ANALES DE LITERATURA HISPANOAMERICANA

A MANERA DE PROLOGO

Inclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda, espíritus fraternos, luminosas almas, ¡salve!

Rubén Darío

Desde los veinte años, al termino justo de mis carreras facultativas, leí esos versos rubenianos, colocados en el pórtico de la gran Exposición Iberoamericana de Sevilla, mi ciudad natal. Ellos sirvan de introducción ilusionada al iniciar estos trabajos y revista.

Ya tienes, lector, al alcance de tus manos estos primeros Anales, que edita y dirige la cátedra de Literatura Hispano-americana de la Universidad Complutense de Madrid, con la colaboración del departamento de igual especialización en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ambos —cátedra y departamento— regidos actualmente por el profesor que suscribe.

Tal fue mi ilusión y deseo desde el año 1967 —centenario de Rubén Darío—, en el cual advine a ser el primer profesor español que, por oposición directa, ocupaba dicha cátedra. (Después de veinticinco años de entrega, con el mismo carácter, a tareas universitarias de Literatura Española.)

Ilusión y deseo obligados en quien es responsable del estudio y magisterio de parcela tan importante y actual como la de la literatura de Hispanoamérica. Por primera vez, aunque cueste un poco creerlo, una revista española universitaria se aprestará a interpretarla y difundirla.

Anales, con periodicidad de tal, quedan abiertos a cuantos sientan y sirvan idénticos anhelos. Todos están invitados, y cuantos quieran, bajo la exclusiva responsabilidad de sus firmas, pueden colaborar en los mismos.

ESTRUCTURA DE LOS «ANALES»

Los Anales constarán de las consabidas secciones de Estudios (Artículos y Notas) y Reseñas bibliográficas, siempre sobre temas de la especialidad estudiada. A la Actividad académica de la cátedra-directora se señala también un lugar de información.

A partir del próximo número (pues la extensión del actual lo impide) aparecerá la sección de Libros publicados en España de tema hispanoamericano.

Sección especial de Anales ha de ser, en cada volumen publicado, la ofrecida al Seminario-Archivo Rubén Darío—en conexión actual estrecha con la cátedra indicada— a fin de continuar su publicación, que había ya alcanzado doce fascículos.

La selección entre las dos clases de *Estudios* (Artículos y Notas) se basará, exclusivamente, en la extensión, mayor o menor, de los mismos.

Dentro de los respectivos grupos se insertarán, siempre primero, los de carácter general, y luego el resto por el orden cronológico de los períodos histórico-literarios estudiados. Si surgiese alguna dificultad en la interpretación de estas normas se procurará proceder con la más pura objetividad posible.

Las notas bibliográficas aparecen según las fechas de los libros estudiados.

Presentados por mí —como fundador y director— los ANA-LES, con sus partes integrantes, me he de referir ahora a su contenido específico: la literatura hispanoamericana, de la cual aquéllos han de ser expresión.

Claro está que al afirmar la existencia concreta —física, política y cultural— de *Hispanoamérica* hay que referirse, sin titubeos ni dudas, a sus integradores, es decir, a aquellos pueblos o naciones del continente americano que fueron descubiertos, civilizados y administrados por España.

Nombres propuestos para el conjunto hispánico en América

Por desgracia, y con injusticia manifiesta en mi opinión, el nombre y la denominación de hispanoamericano se ha sustituido a veces, y se le sustituye hoy bastante, por otras denominaciones. Como escribe mi buen amigo Julián Marías: «América tiene problemas de denominación que pueden parecer azarosos o convencionales, y que en alguna medida lo son, pero que son también reveladores» (1).

Así, se han propuesto (entre las principales) *Iberoamérica*, *Latinoamérica*, *Indoamérica*, *las Españas*, además de *Hispanoamérica*, única justa.

Con razón decía al respecto nuestro gran crítico hispanoamericanista Guillermo de Torre: «Pero al designarlo como Hispanoamérica (por estrictas y justicieras razones de filiación histórica y lingüística) quedan terminados de una vez los equívocos o desfiguraciones que otros nombres engendran. El de Iberoamérica sólo es legítimo cuando se engloba al Brasil —fuera de nuestra área idiomática—. El de Latinoamérica alude a una entidad inexistente, sin cuerpo físico y menos espiritual; únicamente debe entenderse como una creación artificiosa de carácter convencionalmente político, como lo es el de Panamérica. Y el de Indoamérica, favorito de algunos países del Pacífico, aparece como expresión nostálgica de un precolombino retorno imposible, y pretendiendo ser el más tradicional, resulta el más ahistórico, ya que supone la negación de casi cinco siglos de historia.

⁽¹⁾ Julián Marías, Los españoles. Revista de Occidente, Madrid, 1962, pág. 348.

»Ya sé que estas breves razones necesitarían ser desdobladas en otras más detalladas, y aun así siempre quedarían algunos sin convencerse; pero, en cualquier caso, llamando Hispanoamérica —con preferencia particularísima a su expresión intelectual, no se pierda esto de vida— al conjunto de países que van desde el sur de río Grande al cabo de Hornos sabremos complementariamente a qué aludimos cuando nos referimos al último personaje, a Norteamérica» (2).

Parto, como base de formulación general, de tales palabras de Guillermo de Torre, por lo cual y antes de referirme al nombre más generalizado (contra todo derecho y razón, repito) de Latinoamérica comentaré con brevedad los otros.

Creo hacer un servicio a la idea de estos ANALES al llevar el problema de la titulación de la América hispana a mis palabras prologales. Sólo así, con su análisis, sabremos todos a qué atenernos.

Indoamérica

Escribe Concha Meléndez, inmejorable crítica: «... el nombre Indoamérica me parece inadecuado. Pone como elemento dominante lo indio, lo cual no es exacto. El nombre América con que se bautizaron nuestras tierras incluye su habitante primero, el indio, así como su flora, su fauna, su aire y su luz. Indoamérica es redundancia perdurable por el celo americanista de los que se acogen a ese nombre. Latinoamérica —añadía con acierto— es igualmente inexacto, aunque la sustancia de nuestra cultura sea latina. A mi ver, Hispanoamérica se aproxima más a la definición del conjunto de pueblos que en América hablan en español, como Angloamérica lo es para los que hablan inglés. Lo cual no implica colonialismo alguno, sino aceptación de un hecho tan inevitable como la piel que nos cubre» (3).

(3) Concha Meléndez, Asomante. Estudios hispanoamericanos. Universidad de Puerto Rico, 1943, pág. 148.

⁽²⁾ Guillermo de Torre, Tres conceptos de la literatura hispanoamericana. Buenos Aires, 1963, pág. 8.

En efecto, el nombre y sustancia de lo que puede significar Indoamérica entraña en sí reiteración, ya que si llamamos América al continente descubierto muy a fines del siglo xv no debe ser procedente el destacar con dicho apelativo a sus habitantes, que vendrían a ser, según esto, dos veces americanos.

Además, recargar el acento sobre el elemento más débil culturalmente y arcaizante del fecundo y modelador mestizaje entraña un riesgo de veracidad difícil de enmendar tras de este falso supuesto.

Es verdad, sin embargo, que el indigenismo en general ha pasado en nuestros días por un buen momento de oportunidad histórica dado el repliegue de la cultura europea frente a las autóctonas, pero nunca, en el caso del indioamericano, como para borrar o suprimir los efectos avasalladores de lo mucho que surtió por cauces hispánicos.

A pesar de la protesta y expresión de los muralistas mejicanos, cuyas obras he podido admirar más de una vez *in situ*, no cabe dar a la sangre y herencia india más valor que el que se desprende de la paridad otorgada dentro del conjunto hispanoamericano.

¿LATINOAMÉRICA?

Frente a viento y marea, es decir, en contra de lo sensato, desde hace algunos años, y en la actualidad con sentido casi general y avasallador, se ha impuesto, aun en organismos oficiales e internacionales, el nombre de *Latinoamérica*.

Tal nombre es novísimo en su aparición, como afirmó un buen y autorizado adalid del de *Hispanoamérica*, el profesor Aurelio M. Espinosa, de la Universidad de Stanford (Estados Unidos): «En los últimos cuatro siglos, es decir, desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta fines del siglo XIX, ningún escritor, historiador o filólogo de importancia usó los nombres *América latina*, latinoamericano... El nombre *América latina*, por consiguiente, es un nombre nuevo, un intruso, y debe probar su derecho a existir» (4).

⁽⁴⁾ Aurelio M. Espìnosa, América española o Hispanoamérica. El término «América latina» es erróneo. Traducción de Felipe M. de Setián, Madrid, 1919,

En efecto, hasta el final de la primera decena de nuestro siglo el término Latinoamérica no empieza a imponerse.

Frente a ello, Menéndez Pidal llamó la atención en las páginas del diario El Sol (4 de enero de 1918). Por la indiscutible autoridad del gran maestro y las poderosísimas razones en que se apoya daré amplia referencia del citado artículo.

Llama don Ramón al término «América latina», que «va cundiendo entre nosotros», «neologismo extranjero». Nos señala, además, los países causantes del mismo y la aparente razón del inadecuado nombre: «... desde que hacia 1910 empezó a generalizarse, principalmente por Francia y los Estados Unidos. la denominación de América latina, la propiedad de tal nombre me parece muy dudosa... La causa de preferir tal neologismo al nombre antiguo es el creer que bajo este título viejo, América española, no puede comprenderse el Brasil, de habla portuguesa. Esa es la razón que da, en 1914, James Bryce (en su obra sobre la América meridional) para proponer el neologismo, y conviene advertir que él lo acepta con tibieza, ya que usa promiscuamente los nombres de América latina y América española, y siempre que trata de oponer a los caracteres angloamericanos, los del resto de América, usa el tradicional adjetivo hispanoamericano. Fuera del Brasil, no hay otra dificultad, pues no creo que pueda tomarse en cuenta el elemento francés de Haití. Invocar la mitad de la isla Española por antonomasia para impugnar el nombre tradicional de América española tanto valdría como impugnar el adjetivo latina en vista de los elementos holandeses o daneses de la América antillana v meridional o impugnar el nombre de América inglesa pensando en el elemento francés del Canadá.

»Volviendo a la dificultad del Brasil, me parece que se desvanece considerando que el nombre España tuvo siempre en nuestra lengua el sentido amplio del latín Hispania desde que en la Crónica de España, de Alfonso el Sabio, se incluyó la historia de Portugal hasta hoy. Así, se usa entre nosotros el

págs. 5-6. (Aparecido primero en «Hispania», III, septiembre 1918.) Junto a las opiniones del profesor Espinosa se dan también las del hispanista californiano J. C. Cebrián, de igual sentido y calidad.

nombre de Península Española al lado del de Península Ibérica, y reconociendo la misma extensión del nombre, los franceses dicen Péninsule hispanique. Otro ejemplo muy pertinente citaré. En 1904 se funda en Nueva York una sociedad que, según sus estatutos, tiene por objeto el "Advencement of the study of the Spanish and Portuguese languages, literature and history"; pues bien, esta sociedad no toma otro título que el de Hispanic Society of America, reconociendo que el título hispánico abarca el elemento portugués lo mismo que el castellano y el catalán, y, en efecto, cumpliendo con sus estatutos y su título, la Hispanic Society ha publicado espléndidamente Os Lusiadas y el Cancionero de Resende al lado del Poema del Cid, el Quijote y Tirant lo Blanch.»

La posición del maestro y gran filólogo es concluyente al respecto:

«Y no ya impropio, sino inadmisible, es el nombre de América latina, tomado, como por lo general se hace, en el concepto de raza. Si nadie cree en la raza latina de España, ¿qué habrá que decir de la latinidad de raza en esas Repúblicas donde sobre los elementos indios se acumularon elementos españoles, a veces predominantemente vascos, es decir, procedentes de un pueblo que no ya por su raza, sino que ni por su lengua, tiene el menor aspecto de latinismo?...

»En suma, el nombre de América latina, tómese como se quiera, desconoce la parte exclusiva que tiene la Península española en la creación de la América, desde Méjico a la Patagonia» (5).

⁽⁵⁾ Ramón Menéndez Pidal, Nuestro título «América latina», en «El Sol», año II, núm. 34, Madrid, 4 de enero de 1918. El artículo fue traducido al inglés y publicado (sin su comienzo y final, como dirigidos al director del periódico madrileño) en «Inter-America», vol. I, núm. 4, Nueva York, 1918, págs. 195-196.

La referencia improcedente al Lacio como progenitor se hizo ya con anterioridad, como se ve en las Cartas americanas, de don Juan Valera, que, en la fechada el 7 de mayo de 1888, cuando se refiere al poema Atlántida, del argentino Olegario Andrade, dedicado a la raza latina en América, lo rechaza con razones análogas a las de Menéndez Pidal (aunque su alcance fuera menos generalizado): «... el título de América latina disuena más al promover la contraposición con la América yankee, que han dado en apellidar anglosajona. Para que la contraposición fuese exacta, convendría, si llamamos anglosajona a una América porque se apoderó de Inglaterra un pueblo bárbaro llamado anglosajón, llamar visigótica a la otra América, porque otro pueblo bárbaro, llamado visigodo, conquistó la España. Igual

Al número siguiente de El Sol (5 de enero de 1918), el ilustre periodista y académico Mariano de Cavia (que ya antes había expresado lo mismo) sigue al maestro Pidal con igual brío: «Más de dos años ha y en más de una ocasión clamó el que esto escribe, desde una anterior tribuna periodística, contra la denominación de "América latina" que han inventado ciertos publicistas y políticos extranjeros para cercenar a España—ya que arrebatárselos del todo es imposible— los títulos históricos y geográficos que la corresponden en el Nuevo Mundo.»

Y añade (y es lo sustancial por su parte) la opinión de la gran figura de Hispanoamérica, el uruguayo José Enrique Rodó, que en años un poco anteriores a los señalados había escrito: «No necesitamos los sudamericanos, cuando se trata de abonar esta unidad de raza, hablar de una América latina; no necesitamos llamarnos latinoamericanos para levantarnos a un nombre general que nos comprenda a todos, porque podemos llamarnos algo que signifique una unidad mucho más intima y concreta: podemos llamarnos "iberoamericanos", nietos de la heroica y civilizadora raza que sólo políticamente se ha fragmentado en dos naciones europeas: v aún podríamos ir más allá y decir que el mismo nombre de hispanoamericanos conviene también a los nativos del Brasil, v vo lo confirmo con la autoridad de Almeida Garret: porque siendo el nombre de España, en su sentido original y propio, un nombre geográfico, un nombre de región, y no un nombre político o de nacionalidad, el Portugal de hoy tiene, en rigor, tan cumplido derecho a participar de ese nombre geográfico de España como las partes de la Península que constituyen la actual nacionalidad española; por lo cual Almeida Garret, el poeta por

razón habría para llamar a los Estados Unidos y al Canadá América normanda, con tal de que la restante América se llamase moruna o herberisca.

[»]La verdadera contraposición, la innegable diferencia entre los yankees y los hispanoamericanos de cualquier república que sean, no está en lo germánico, ni en lo latino, ni en lo normando, ni en lo moruno, ni en lo anglosajón, ni en lo visigótico, sino en que una América, civilizada ya, procede de ingleses, y de españoles otra, cuando Inglaterra y España eran al fin dos naciones perfectamente formadas y distintas, con condiciones propias y con carácter peculiar y con sello de originalidad indeleble. Y este sello tiene o debe tener fuerza y virtud informante para marcar y asimilar a la gente que entre por aluvión a ser parte de la población de los nuevos Estados» (Juan Valera, Cartas americanas, Madrid, 1889, págs. 84-85).

excelencia del sentimiento nacional lusitano, afirmaba que los portugueses podían, sin menoscabo de su ser independiente, llamarse también, y con entera propiedad, españoles» (6).

El apoyo de Rodó, con la indiscutible autoridad del portugués Almeida Garret, hace muy valiosa tal opinión en cuanto al término *iberoamericano*.

Como se ve, con testimonios coetáneos de superior autoridad, fue hacia la primera década del siglo xx cuando se afianza la citada expresión intrusa, a pesar de llevar ya un siglo de independencia los países americanos descubiertos por España, los cuales hasta entonces fueron llamados acertadamente hispanoamericanos.

¿Quiénes fueron, pues, los autores del desaguisado o desafuero cada vez más extendido en nuestros días? No hay duda que por un fondo político de hegemonía, y por qué no también afirmarlo, de desprecio a lo español, resultaron ser los Estados Unidos de América, con la complacencia y complicidad de Francia.

Por tal, una indiscutible autoridad contemporánea de las letras españolas, Camilo José Cela, ha declarado, con valiente y descarnada gallardía: «El término latinoamericano... es una invención de los franceses por razones obvias, apoyada por los norteamericanos por razones de comodidad o de pereza mental...» (7).

E incluso el mismo Cela incitó al jefe del Gobierno cubano, Fidel Castro, a dirigir una campaña de reivindicación hispano-americana (en cuanto al referido nombre) frente al «afán imperialista» de Norteamérica: «A Cuba, que habla español, que vive y sufre y trabaja y pelea y ama y muere en español, le cabra el honor histórico de poner las cosas en su sitio y vivificar la precisa y soñadora voz Hispanoamérica (y su correspondiente adjetivo hispanoamericano).

»En todo el mundo de habla española, en todo el mundo

(7) Camilo José Cela, Los españoles y el «boom», Ed. Tiempo Nuevo, Caracas, 1971, págs. 83-84.

⁽⁶⁾ Mariano de Cavia, *Ibero-América. Otro voto de calidad*, en «El Sol», año II, núm. 35, Madrid, 5 de enero de 1918. La cita de Rodó figura en *El mirador de Próspero* (cfr. *Obras completas*, Aguilar, Madrid, 1967, pág. 689).

hispánico, la única persona que puede hacerlo con eficacia y sin herir susceptibilidades de nadie es usted. Científicamente, puede apoyarse la decisión en el acuerdo tomado por el Congreso de Academias de Bogotá. Y políticamente, los alcances de la medida serían insospechados» (8).

Con el deseo de alguna otra opinión maestra sobre el particular me detendré en la del también filólogo español, hace muy poco fallecido, que además fue historiador de nuestra cultura, don Américo Castro. Este rompió lanzas, a su vez, en idéntico sentido. «Al hablar sólo de los países de lengua española, diremos Hispanoamérica. La denominación Latinoamérica, o América latina, es inexacta; quieren fundarla en el hecho de que el español y el portugués son lenguas derivadas del latín. Pero en una importante zona del Canadá se habla francés --idioma también latino--- y, sin embargo, nadie piensa en el Canadá francés al decir América latina, Este nombre es tan inoportuno como lo sería el de América germánica aplicado a los Estados Unidos, fundándose en que el inglés es una lengua germánica» (9). Define, además, el profesor Castro, con muy atinadas razones, las características integradoras de la comunidad hispanoamericana. Por otro camino me dedicaré a continuación a fijarlas.

HISPANOAMÉRICA E IBEROAMÉRICA

Es evidente que ahí es donde descansa el quid de la cuestión: si se demuestra la dependencia cultural, humana y «viva»

(9) Américo Castro, Iberoamérica, su historia y su cultura, 3.ª edición, Nueva York, 1962, págs. 1-2.

⁽⁸⁾ Camilo José Cela, Carta a Fidel Castro, en «Papeles de Son Armadans», tomo XXXVI, núm. CVIII, Madrid-Palma de Mallorca, 1965, págs. 246-250. El texto del acuerdo citado de las Academias, tan valioso, es el siguiente: Anexos del Acta del II Pleno. Resolución núm. 7 del III Congreso de Academias de la Lengua: «Recomendar a todas las Academias de la Lengua Española que, como manera de evitar la vaguedad y confusión de algunos términos con los que es corriente referirse a los países de habla española, se adopte el uso de las expresiones "América Hispana", "Hispanoamérica", "América Española", "América de habla española", "Hispanoparlante" y "América hispanohablante", de preferencia a todas las demás actualmente en circulación.» (De la publicación Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española. Academia Colombiana, Bogotá, 1961, pág. 116.)

de los pueblos americanos con raíz hispana respecto a España.

Pedro Laín Entralgo, en el libro antes citado, señala, con mucho acierto, la que él llama «mi fórmula» en cuanto a dicha dependencia, de donde se deriva el derecho de ser denominados aquellos pueblos hispanoamericanos: «La empresa ultramarina de España consistió esencialmente en poner a los hombres de América en el nivel de la historia universal según tres determinaciones de la existencia humana: el habla castellana, la fe católica y un singular temple ético en el sostenimiento de las propias convicciones» (10).

Esa, está clarísimo, vino a ser la tarea española en América. Dio su lengua. Pero la suya, no el latín, aunque el castellano tenga una gran parte del habla de los romanos; mas qué decir de las numerosísimas etimologías arábigas, entre otras diferentes, igualmente transportadas.

Fue vehículo eficaz de evangelización; empresa de unidad cultural en la misma fe, solamente a España debida, con la enorme carga social y artística que del fenómeno religioso se derivan: costumbres, arte, ciencia, etc.

Y junto a ello el «temple ético» a que se refería Laín. Virtudes y defectos del ser español igualmente trasvasados. Carácter hispano, en una palabra, no menos evidente.

Tal idiosincrasia a la española, podríamos llamarla, se advertirá mucho más si comparamos al americano del sur con el del norte, y ello a pesar del medio ambiente de una igual geografía. En su libro sobre Angloamérica e Hispanoamérica. Análisis de dos civilizaciones nos lo señala muy sagazmente el escritor Urbanski: «... los hispanoamericanos se distinguen por su carácter contemplativo, doctrinario y apasionado, mientras los angloamericanos, por el suyo pragmático, desapasionado y realista. Los hispanoamericanos son visionarios, dotados de conceptos filosóficos y culturales con cierta tendencia romántica, mientras que los angloamericanos se caracterizan por su empirismo, racionalismo y positivismo que les llevan hacia fines concretos, tanto en la esfera cultural como en la material» (11).

⁽¹⁰⁾ Pedro Laín Entralgo, Viaje a Suramérica, Madrid, 1949, pág. 30.

⁽¹¹⁾ Edmund Stephen Urbanski, Angloamérica e Hispanoamérica, análisis de

No cabe duda que en todo ello se percibe la huella de España y no de ningún otro pueblo neolatino, cuyo paso o influencia de existir en algo no determina causas tan profundas ni tan permanentes.

Como también se advierte el origen hispánico en los nombres de la casi totalidad de las ciudades hispanoamericanas que fundó exclusivamente España, y por eso las bautizaron con títulos españoles. Ni pueden despojarse ellos mismos, sus habitantes, como personas, de gentilicios, patronímicos y apellidos individualizadores que pregonan con evidencia un criollismo y mestizaje configurador general, ya que casi todos, hágase estadística si se quiere, se llaman o nombran hispánicamente. Y esto mucho más en los de raíz indígena.

El Lacio y lo latino quedan, por tanto, muy lejos de esos pueblos y no deben darles su nombre. Es irritante, y yo diría que hasta constituye un fraude a la verdad y a la historia, el hurtar el de hispanoamericano como distintivo de gran parte del Nuevo Mundo.

Y esto hasta con la inclusión del Brasil, país hispánico igual que su progenitor Portugal. Por tal, el gran cantor luso Camoens, al referirse a sus compatriotas, los llamó, en su inmortal poema Os Lusiadas, «uma gente fortissima d'Espanha».

El término *iberoamericano*, aunque no es falso ni antihistórico, no resulta necesario ni amplía nada respecto al exacto de *hispanoamericano*, aunque pueda tolerarse al lado del nuestro.

Las Españas

Para precisar matices convendría recoger algo de lo señalado desde el campo de la filosofía y la crítica ensayística, donde se encuentra igual repudio hacia el nombre de *Latinoamérica*.

Es más, incluso el de hispanoamericano queda ampliado,

dos civilizaciones, 1965, pág. 67 (lástima que a veces utilice el término «Latinoamérica»).

Como cita reciente a favor del nombre hispanoamericano y ésta de autor de dicho mundo, la del «españolísimo» mejicano Alfonso Junco, admirado amigo mío, quien en «ABC», de Madrid (15 de diciembre de 1972), publicó un artículo con el significativo título de ¿Cómo nos llamamos?

pues constituye un conjunto uniforme de España e Hispanoamérica: «las Españas»; en la denominación preferida por Julián Marías, «ningún nombre traduce mejor la unidad y multiplicidad de esta América; ninguno expresa más adecuada y profundamente la vivencia radical que tiene el español ahí: la de estar en España, sí, pero en otra; y creo que es la misma del hispanoamericano en otro de estos países que no son el suyo, pero tampoco extranjeros» (12).

Por este último camino hemos llegado hacia rutas más amplias: las que desembocan en el ancho mundo hispánico. Sobre él habré de decir algo, ya que estos Anales de Literatura Hispanoamericana están a su servicio y quieren cooperar a su mejor conocimiento.

EL MUNDO HISPÁNICO

De la Hispanidad nos dirá el citado profesor Marías: «Confieso mi escasa simpatía [por ella] con su forma abstracta—como una cualidad—, con su carácter deliberado e interpretativo» (13).

Recuerdo al respecto un preciso artículo del maestro Julio Casares en «ABC», de Madrid —La Hispanidad en el Diccionario—, en que después de señalar al vocablo Hispanidad «valor de pura terminología estilística, por no decir gramatical», como forma o término del habla española, equivalente a hispanismo (en el sentido de latinismo, galicismo, italianismo, etc.), le amplía con las más exactas acepciones de «carácter genérico»

⁽¹²⁾ Julián Marías, op. cit., pág. 349. Es verdad que también Marías prefiere el de «las Américas» para señalar a la del norte y a la de sentido hispano. La duplicidad ya advertida de «las Españas» se acusa, sobre todo en el uso del común lenguaje, ya que el argentino o chileno, o mejicano, etc., al hablar del idioma oficial de su nación se dan cuenta que también es del resto de los demás países hispanoamericanos y el de España.

José Gaos, que tantas deferencias tuvo conmigo durante mi primera visita a Méjico, escribió páginas muy utilizables y magistrales sobre temas hispanoamericanos, de sentido bastante análogo al señalado. Cfr. Pensamiento de lengua española, Méjico, 1945; El pensamiento hispanoamericano. Notas para una interpretación histórico-filosófica, págs. 1548.

⁽¹³⁾ Marías, op. cit., págs. 348-349.

de todos los pueblos de lengua y cultura españolas» o «conjunto y comunidad de los pueblos hispanos».

Para este riguroso, serio y entrañable sentido creó, por primera vez, nuestro genial Unamuno el referido término de Hispanidad; luego defendido y propagado por Vizcarra y por Maeztu: «Digo Hispanidad y no Españolidad para incluir a todos los linajes, a todas las razas espirituales, a las que ha hecho el alma terrena —terrosa sería, acaso, mejor— y, a la vez, celeste de hispana...» (14).

El posible desprestigio de la palabra Hispanidad depende, en gran parte, de la frivolidad con que se la emplea, la cual impone desgaste.

Con su gran intuición, don Marcelino Menéndez Pelayo ya lo profetizó y advirtió al afirmar: «... donde el estudio formal de las cosas de América interesa a muy poca gente [se refería a España], a pesar de las vanas apariencias de discursos teatrales y banquetes de confraternidad» (15).

La voluntad de hispanismo presupone, previamente, la unidad entre los diferentes entes nacionales del mundo hispanoamericano, y ésta se advierte desde los mismos principios de su independencia.

Ahora bien, si ello resulta necesario, si lo hispanoamericano—repito— es unión y conjunto de las gentes que pertenecían a la América española, han podido subdivirse en pueblos y naciones separadas e independientes, porque aun así permanecen fieles a una doble unidad de origen y de destino.

Es más, desde el mismo comienzo del descubrimiento brota en los espectadores de aquel hecho grandioso poder aglutinante tras el cual se podía hablar de «americanidad».

Un buen ensayista, mejicano, lo expone ampliamente y con exactitud: «... lo cierto es que América —y no así ningu-

⁽¹⁴⁾ Unamuno, Obras completas, Ed. Aguado, tomo VIII, pág. 649. Por cierto, que el maestro rechazó también el término de Latinoamérica: «pese a todas esas monsergas de la hermandad latina —no sé que ellos sean latinos; no sé de que nosotros lo seamos, y en cuanto a mí personalmente, creo no tener nada de latino—» (Sobre la europeización. Arbitrariedades, en Obras completas, Ed. Aguado, tomo III, pág. 1122).

⁽¹⁵⁾ Menéndez Pelayo, Historia de la poesía hispanoamericana, Ed. Consejo Superior, 1948, pág. 4.

na de las otras partes del mundo— se ha desenvuelto históricamente en función de una idea, de su Idea, y que nuestros mayores próceres han cifrado justo su gloria en haber sido agentes de enlace, demiurgos como si dijéramos, entre la Idea y la Historia... Ahora bien, esta función utopista, de profundo sentido creador, llega cabalmente a su apogeo a raíz del descubrimiento de América... Algo o mucho de lo que entendemos hoy por sistema americano no nace a buen seguro en el histórico mensaje del presidente Monroe (a lo más le deberemos la expresión), sino que se remonta nada menos que a los tiempos inmediatamente posteriores al descubrimiento» (16).

En efecto, el sentido de evangelización cristiana con que concibió su empresa americana España, daba una inicial unidad a tantos proyectos o acciones al parecer dispersos.

Principios jurídicos constitutivos de un auténtico sistema americano de interdependencia estuvieron ya implícitos en la mente y en las obras de los escritores españoles (como Francisco de Vitoria y sus célebres *Relecciones*).

Por esto, y ya desde los tiempos del emperador Carlos V, España proclamó «la inalienabilidad de América», consagrada más tarde por el tratado de Utrecht: «Ni el rey católico ni otro alguno de sus herederos o sucesores podrá vender, ceder, pignorar, transferir o separar por cualquier otros medios, de la corona de España..., tierras, dominios o territorios pertenecientes a España en América.»

Aquella gloriosa tradición jurídica y política hispanoamericana seguramente influyó en el genial Bolívar y en sus afanes confederales, y aunque él fue quien inició esa aspiración a la unidad política de la América española, tuvo claros antecedentes, todos ellos teóricos. En efecto, entre otros, se manifestó, impulsivamente, a través del jesuita peruano padre Juan Pablo de Vizcardo y Guzmán, al redactar su Carta a los españoles americanos con una fina intuición de lo que representaba el español de América, o en don Bernardo de Monteagudo, con su

⁽¹⁶⁾ Antonio Gómez Robledo, *Idea y experiencia de América*, Méjico, 1958, págs. 16-18.

Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados hispanoamericanos y plan de su organización.

Sabido es que el verdadero impulsor, como ya dije, de la unión fue el libertador Simón Bolívar, que, a partir de 1810, será su adalid. Sobre todo, en la *Carta de Jamaica* (1815). En ella defiende la idea de una confederación, pero de las naciones de habla española, con exclusión de los países que llama extranjeros.

Por otro lado, cruzándose con las dichas realizaciones frustradas de Bolívar, surge un nuevo candidato al logro de la unidad americana: su nombre, Monroe, con el mensaje del 2 de diciembre de 1823. El monroísmo parece cambiar el signo de la pretendida unión, ya que ésta, de momento, estará al servicio de la hegemonía, en el continente atlántico, de la nación estadounidense. De aquí surgirá el panamericanismo.

La nueva actitud, que podríamos llamar «yanquicentrista», tuvo la enemiga de grandes figuras del mundo hispanoamericano. Como ejemplo, el cubano José Martí, que en tantas ocasiones luchó y predicó contra la hegemonía norteamericana.

Este tipo de unidad se basaba en simples motivaciones geográficas. Se quiso constituir la americanidad sobre lo puramente continental, sin tener en cuenta que a América la constituyen dos mundos bastantes distintos y heterogéneos. Y el nuestro lo constituye la *Hispanidad*.

El profesor y embajador hispanoamericano Ernesto Giménez Caballero escribe al respecto: «Aunque Hispanidad sea un vocablo que remonta al siglo I antes de Cristo, Hispanitatem—aplicado al español Quintiliano por el cónsul Polión y restaurado por los humanistas del Renacimiento, como Filelfo y hasta por el místico Alejo Venegas—, el designar Hispanidad como constelación espiritual superadora de la Región y la Nación—a base de la Lengua y la Literatura— fue sólo iniciado en 1909 por don Miguel de Unamuno; en 1926, propuesto por el padre Zacarías Vizcarra; en 1934, defendido por Ramiro de Maeztu. [Ya lo señalé antes.] Luego consolidado por las tareas de los Institutos de Cultura Hispánica en todo el mundo. Y, al fin, por los trabajos, cada vez más coordinadores, de la

Federación de Academias de la Lengua en sus Congresos de Méjico (1952), Madrid (1956), Bogotá (1960) y Buenos Aires (1964)» (17).

También han creído otros muchos en la fuerza de lo hispánico. Hace bastantes años, en 1926, se imprimió un libro titulado Panhispanismo. Aunque encuentro forzado el título, es claro que con él queda bien manifiesta una conciencia y un deseo análogos a los señalados: «... confiamos en que algún día, ya que no quepa ni soñar que formemos los españoles de ambos Continentes un Estado, demos la sensación de que estamos unidos para la mutua defensa de nuestro comercio, nuestra industria, de nuestro arte, de nuestra ciencia, o lo que es lo mismo: que nuestras aspiraciones, nuestras esperanzas sean comunes, porque espiritualmente constituimos una unidad...» «Por eso digamos con Ganivet [acertada alusión a otro de los precursores que no es cierto que nadie hava pensado seriamente en organizar una confederación política de todos los Estados hispanoamericanos; este ideal es de tan larga y difícil realización que en la actualidad toca en las esferas de lo imaginario; no queda, pues, otra Confederación posible que la Confederación espiritual...» (18).

«Si el concepto de cristiandad comprende y a la vez caracteriza a todos los pueblos cristianos, ¿por qué no ha de acuñarse otra palabra, como esta de la Hispanidad, que comprenda también y caracterice a la totalidad de los pueblos hispánicos?»; así comenzaba la defensa de la misma su más encendido adalid. Que añadía y fijaba sus caracteres: «Por lo menos es posible afirmar, desde luego, que la Hispanidad no es ningún producto natural, y que su espíritu no es el de una tierra, ni el de una raza determinada...; la comunidad de los pueblos hispánicos no puede ser la de los viajeros de un barco que, después de haber convivido unos días, se despiden para no volver a verse. Y no

(17) Ernesto Giménez Caballero, Lengua y literatura de la Hispanidad, Madrid, 1965, tomo I, pág. 4.

⁽¹⁸⁾ Santiago Magariño y Ramón Puigdollers, Panhispanismo. Su trascendencia histórica, política y social, prólogo de Rafael Altamira, Barcelona, 1926, páginas 89 y 48.

lo es, en efecto. Todos ellos conservan un sentimiento de unidad que no consiste tan sólo en hablar la misma lengua o en la comunidad del origen histórico, ni se expresa adecuadamente diciendo que es de solidaridad, porque por solidaridad entiende el Diccionario de la Academia una adhesión circunstancial a la causa de otros y aquí no se trata de una adhesión circunstancial, sino de una comunidad permanente» (19).

El profesor don Manuel García Morente, por su parte, escribió también palabras muy precisas y acertadas en coincidencia con lo apuntado: «En el mundo existen numerosos lugares en los cuales viven pueblos independientes o cuasi independientes que proceden de un común origen español. Hablan español, piensan en español, sienten a la española, son católicos y no necesitan remontarse mucho en su historia para descubrir el punto en que su propia trayectoria temporal se desgaja del gran tronco hispánico. Estas naciones hispánicas, esparcidas por todo el globo, forman, juntamente con la madre España, una singularísima colectividad. No las ata unas a otras ningún vínculo legal. Ninguna traba pone el más mínimo límite a su absoluta soberanía política. Y, sin embargo, por ser todas ellas hispánicas, siéntense unidas en una interna similitud...»

»Pues bien, ese vínculo impalpable, invisible, o inmaterial, intemporal, que reúne de modo tan singular a todas las naciones hispánicas sobre la tierra, ese vínculo puramente espiritual, es la hispanidad en su sentido abstracto. La hispanidad no es la lengua; las naciones hispánicas no son hispánicas porque hablan la lengua española, sino al revés, hablan la lengua española porque son hispánicas. La hispanidad es anterior y más profunda que la lengua, que las costumbres, que las instituciones, que la tradición y que la historia misma. La hispanidad es aquello por lo cual lo español es español. Es la esencia de lo español. Y porque todos esos países tienen esa esencia en el fondo de su ser es por lo que son hispánicos y juntos constituyen la hispanidad —en su sentido concreto—, o sea el mundo común de las naciones hispánicas...»

⁽¹⁹⁾ Ramiro de Maeztu, La defensa de la Hispanidad, 4.ª edición, Madrid, 1941, págs. 33 y 35.

»Con nuestros hermanos en América nos une la sangre, el idioma y, sobre todo, la religión. No olvidemos que si esos hermanos de Ultramar tienen allá en su lejano Continente problemas distintos de los nuestros, formas políticas distintas de las nuestras y para nosotros siempre respetables, tienen, empero, algo que, por encima de todo lo diferente, nos aprieta en vínculo estrechísimo: la hispanidad, la esencia personal del caballero cristiano, la sustancia colectiva de una misma fe en el destino eterno y trascendente de las criaturas» (20).

Mundo hispánico, verdadero ámbito de un auténtico hispanoamericanismo. Al servicio de éste, la Literatura Hispanoamericana, que nos ha tocado servir con todo entusiasmo.

LITERATURA HISPANOAMERICANA

Termino. He querido que reflexionemos juntos, a través de estas líneas, sobre cuestiones que inciden directamente en nuestros Anales.

En el aspecto exclusivamente literario de los mismos si que no caben ya —de ser serios— disensiones sobre el modo y forma de cómo nombrarlos. Al ser literatura no existe más nombre que el de la lengua empleada, pues por muchos que sean los antecedentes lingüísticos de ella es un solemne disparate decir literatura latinoamericana sin un solo vocablo de tal lengua, ya que sus palabras pertenecen al castellano o español.

Por tal razón, tan evidente, en nuestra revista no se empleará nunca el falso término, a cuya condenación dediqué, en gran parte, este estudio preliminar.

Invitación

Resta sólo que los estudiosos e investigadores del muy ancho mundo hispánico honren con sus trabajos críticos de literatura hispanoamericana estas páginas para ella creadas.

⁽²⁰⁾ Manuel García Morente, Ideas para una filosofía de la historia de España, Madrid, 1957, págs. 53-55 y 117-118.

A esos muchos millones de seres que constituyen la Hispanidad quisiera se sumen las legiones de hispanistas repartidos por el orbe entero.

Todos bienvenidos a los Anales de Literatura Hispanoamericana, que me honro en presentar con estas líneas. Mi mayor satisfacción, y la de mis inmediatos colaboradores, es que al cumplir el fin propuesto el campo del hispanoamericanismo se incremente con una publicación nueva, seria y eficiente. Y siempre —permítaseme una evocación lírica final en defensa y loor de

> la América del grande Moctezuma, del Inca, la América fragante de Cristóbal Colón, la América católica, la América española

> > Francisco Sánchez - Castañer